

Oficio: 5100/ **0199** /2018

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2018

ASUNTO: Petición de Suficiencia Presupuestal

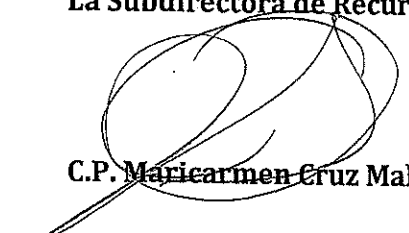
L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

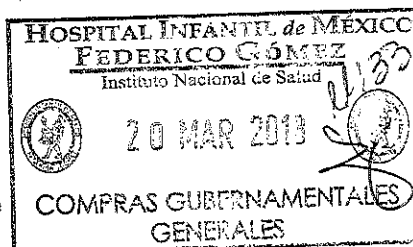
Por este medio y a fin de dar cumplimiento al 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación a "Recabar suficiencia presupuestaria", solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de informar por esta vía a la brevedad de lo posible, si se cuenta con Suficiencia Presupuestal por un monto de **\$791,816.00 (setecientos noventa y un mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido**, bajo la partida presupuestal 33901 (Contratación de Servicios con Terceros), a efecto de que puedan contratarse los servicios de hosting, soporte técnico, adecuaciones para el sistema integral de nómina y portal de timbrado de recibos de nómina, así como la disponibilidad de acceso a la plataforma tecnológica que lo soporta y que requiere el Instituto, en específico los Departamento de Selección, Contratación y Seguimiento de Capital Humano; Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano y el Departamento de Sueldos que integran la Subdirección de Recursos Humanos, del 16 de abril al 31 de diciembre del 2018.

Lo anterior a fin de integrarlo en el Proyecto del Estudio de Factibilidad, que se necesita enviar al Departamento de Sistemas Informáticos, al ser un servicio en materia de Tics.

Sin otro particular y agradeciendo su pronta y favorable respuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Subdirectora de Recursos Humanos


C.P. Maricarmen Cruz Maldonado



C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.- Presente
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.- Presente ✓

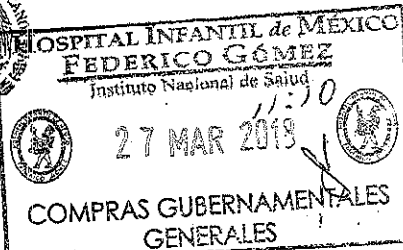
MCM/MMIV



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2395

www.himfg.edu.mx

Ciudad de México, marzo 23 2018
5430/0358/2018**C.P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO**

Subdirectora de Recursos Humanos

Presente

En respuesta al oficio 5100/0199/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$791,816.00 (setecientos noventa y un mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación de servicios con terceros de hosting, soporte técnico adecuaciones para el sistema integral de nómina y portal de timbrado de recibos de nómina, así como la disponibilidad de acceso a la plataforma tecnología que lo soporta y requiere el instituto del 16 de abril al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida **33901**.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx



Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

RAA/aal/migv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx